LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1784

Buenos Aires, Jueves 20 de Abril de 1876

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo de Caravel as aguas arriba márgen derecha, compuesta su estencion de seis cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con la testamentaria de Lassalle; por ambos costados con el solicitante, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Miguel Jaureguiberry el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Abril 5 1876.—Desiderio Chafuen, Escribano Público. a9vm9

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan Curutchet, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos y justificar la cuenta, pues de no hacerlo le parará el perjuicio de que haya lugar.—Las Flores, 21 Marzo 1876.—José M. de Rosas. m25v25a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lami, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 22 de 1876.—Justiniano Reynoso. Oficina, Defensa 86. m25v25a

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, D. Juan Ortiz de Rosas se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren ya sean como herederos o acreedores á los bienes quedados por fallecimiento del conyugues D. Luis Manregue y Da. Martina Rosil para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este juzgado por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Moron, Marzo 30 de 1876.—Ramon Monterroso. Escribano Publico. a5v5m.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por e término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Augusto Muguelle ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante al juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo rue haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1876.—Miguel Repetto, oficina Defensa 86. m29v29a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Josefa Garcia de Zuñiga, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo de 1876.—Nicanor Repetto. m19v19a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Francisco Rivas se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Félix Sagasta, oficina Defensa 86. m29v29a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Alejandro Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 27 de 1876.—Severo J. Crespo, Secretario. m30v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Trinidad Maciel y D. Pedro Albornos ya sean como herederos o acreedores para que se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 3 de 1876.—Carballo. a7v7m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Velazco de Cuello de los cónyugues D. Juan Nepomuceno Velazco y D. Gregorio Calderon y del hijo de estos D. Cayetano Velazco, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 14 de 1876.—Federico Mendez, escribano público. m29v29a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Bustoff, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento a lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 22 de 1876.—Dario Gecear, Escribano Secretario. Defensa 91. m23v23a

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo de Caravelas, aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de seis cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el frente con la testamentaria de Lassalle por ambos costados con el solicitante, se presenten ante el Sr. Juez por conducto de la oficina del que suscribe a deducirsus acciones, dentro del termino de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Miguel Jaureguiberry el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Abril 6 de 1876.—Desiderio Chafuen. Escribano Publico. a9vm9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Martin Aguilera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 17 de 1876.—Manuel Llanes Oliver, Escribano Secretario. a5v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se notifica por el término de 8 dias á los acreedores de D. Pablo Cartoux el decreto recaido en el escrito que este presentó haciendo sesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente:—Marzo 29 de 1876. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con los estados que se acompañan y por constituido el domicilio que se indica convocase á reunion general de acreedores para el dia 20 del entrante mes á las dos de la tarde con declaracion que la reunion tendrá lugar y los que asistan le que en el mismo acto se procederá al nombramiento de Síndico, siempre que fuera aceptada la sesion, notifiquese esta resolucion á los acreedores en persona cuyos domicilios se conozcan, y el de que se ignore por edictos y término de ocho dias en dos periódicos. Rosa. Ante mi, Mariano Andrade. Buenos Aires, Abril 8 de 1876.—Mariano Andrade. a9 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el Paraná mini, aguas arriba margen derecha compuesta su estension de dos y media cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados; que linda por un costado con D. Manuel Dentone; y por el otro con D. Luis Lozasi, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Nicolas Lozasi el derecho de posesion que solicita.—San Fernando, Marzo 24 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano publico. m28 v8mayo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos C. Marenco, se han de hacer almonedas y remate en la secretaria á cargo del que firma, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril, de dos casas pertenecientes a la testamentaria de D. José Planes, situadas en esta ciudad en la calle de Venezuela núms. 870 y 872, edificadas en terrenos compuesto de 16 vs. 40 cms. de frente al Norte igual á 14 mts. 19 cms. por 50 vs. de fondo al Sud equivalmente á 13 mts. 30 cts. previniéndose que el frente del fondo tiene 20 vs. 50 cts. igual á 17 mts. 75 cts; cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos por los maestros mayores D. José M. Baca y D. Félix Baca en la suma de dosc̃ientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos cincuenta y seis centavos moneda corriente. Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas propiedades pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, quien así mismo hace presente que no se podrá admitir oferta que no exeda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1876.—Manuel Llanes Oliver.

a1ºv1º m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Torias Vela, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Parana mini aguas arriba, márgen izquierda compuesta su estension de 9 cuadras mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Saturnino Herrera, y por el otro con D. Benito Testa, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del plazo de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Da. Pilar Alcoba el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Marzo 28 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público. a9v9m

Por mandato del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Dudjion ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan para ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1876.—Federico Mendez, escribano secretario. m22v22a

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Ramona Porcel de Peralta de Ortiz a fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876.—Clodomiro Gallardo. m30v30a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Toribio Cera, ya sean en el caracter de herederos o acreedores, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Miguel Repetto a la que estoy adscripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Febrero 9 de 1876.—Justiniano Reynoso, oficina Defensa 86

a5v7m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Tomas Cuti se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1876. Severo Crespo, secretario

m17v21a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elia, ya sean como herederos o acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones y derechos que les competan—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876. Jose Fernandez, oficina Victoria núm. 82. m29v29a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José Máximo Pavia se hacen saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Espisita" compuesta su estension de diez cuadras mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, el que linda arroyo de por medio con D. Joaquin Vidal por el costado de abajo con D. Santiago B. Cavo, por el de arriba con D. Enrique Crabtree y sus fondos con D. Bartolomé Martinez, se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá el derecho de posesion que de él solicita á D. Próspero Abadie quien tiene poblado y cultivado debidamente dicho terreno.—Las Conchas, Marzo 14 de 1876—Casimiro M. Coussirat escribano público. m4224a.

Por órden dal Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remate en el 3er. patio de la casa de Justicia, calle de Defensa No. 86, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Abril de un terreno con una casilla de madera situado en la Boca calle de Necochea No. 127, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Tosso, cuya area se compone de 5vs. 87 cts. de frente al N. O. por 50 vs. de fondo al Sud Oeste, tasado en la cantidad de 39,965 ps. 70 centavos mje. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Los que interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto su tasacion ó demás pormenores.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1876—Clodomiro Gallardo.

m23v28a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Revoredo de Olmos; ya sean como herederos ó acreedores para que camparezcan ane este Juzgado de SS. y oficinas de D. Tulio Mendez donde me hallo adscrito y tramita la citada testamentaria á deducir sus acciones en forma bajo aperbibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1876—Saturnino Garcia, escribano público.

a4v4m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á D. Leonardo Arijirama y Cia. por el término de seis dias para que comparezcan á contestar un traslado en la demanda interpuesta por D. Luis R. Saenz en representacion de D. Nicolás Masson por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Abril 7 de 1876.—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario. a18v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á D. Juan Liguori, por el término de seis dias para que comparezca por si ó por medio de apoderado á contestar un traslado en la demanda interpuesta por D. Luis R. Saenz en representacion de D. Nicolás Masson por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aifas, Abril 7 de 1876.—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario.

a18v20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Juana Vazquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 18 de 1876 Severo Crespo secretario.

m21v21a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Peña, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de SS. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el pue firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar á por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1876—Justiniano Reynoso.

m19v19a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civi, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Santiago Acosta y Da. Rosario Morales y de sus hijas Da. Cirila, Da. Marcelina Da. Juana y Da. Antonina Acosta, ya sean como herederos e acreedores para que en el término de 30 dias, contados dó la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1876 —Nicanor Repetto. a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Basigalupe Stagno ya sean como herederos ó como acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 11 de 1876.—Gregorio V. Carballo.

a13v13m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á D. Francisco Tranjo por el término de seis para que comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Luis R. Saenz en representacion de D. Nicolás Masson, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrara defensor de oficio.—Buenos Aires, Abril 6 de 1876.—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario.

a18v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Santiago Daguerre, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Adolfo Kleugel los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 12 de 1876.—*I Campos*.

a18v3m

Por d sposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civ; Dr D. Miguel N. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Romualo Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que compaatacan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1876.—Juan E. Coronado. a13v13m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de este departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Venancio y D. Agustin Casanova, ya sean como herederos para que en el término de 30 dias se presenten al juzgado de SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 7 de 1876.—Severo F. Crespo, Secretario. m21v21a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto y Doña Socorro Conteras se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la ,echa, ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1876.—Félix Sagasta. Oficina Defensa 86. m15v17a

Por disposicion de D. Meliton Udaondo juez comisario del concurso de D. Augusto Storhr se convoca a junta general a todos sus acreedores para el dia 19 del corriente a las 2 de la tarde a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario en el salon del juzgado.—Buenos Aires, Abril 6 de 1876.—P. Sicouret, Escribano Secretario. a16v19

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ponce, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa 86, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 3 de 1876.—Bartolomé Martin. a5v5m

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Villate Juez Comisario del concurso formado á D. Lázaro Gaglirdo, se convoca a junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente a las 4 de la tarde a efecto de q' tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose a los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayaria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 8 de 1876.—*Eugenio Blanco.* a9v18

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Angel C. Casares se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes del Mayo en la casa de Justicia, de una finca perteneciente á D. Martiniano Gamboa, situada en la calle de San José entre las de Progreso y Brasil, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la Secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. La finca esta tasada en todos sus ramos en la suma 68,226 ps. mje. previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de esa tasacion.—Buenos Aires, Abril 17 de 1876.—*Carballo* Secretario. a18v3m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Dr. Juan A. Areco, se cita y llama á D. Vicente Acquavella por el término de seis dias para que comparezca por sí ó por apoderado a contestar en traslado en la demanda interpuesta por D. Luis R. Saenz en representacion de D. Nicolas Masson, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Buenos Aires, Abril 7 de 1876.—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario. a18v20

Juzgado de Paz de Balvanera.—Por el presente se hace saber a D. Juan Mac-Lean, que si en el término de tres dias a contar desde la fecha, no comparece ante este juzgado á satisfacer la suma de 5,750 ps. mje. que adeuda por alquileres a D. Guillermo Krafs, se procederá al remate de los objetos que le han sido embargados, en la demanda que se le sigue en rebeldia iniciada contra él por el referido Krafs Buenos Aires, Abril 17 de 1876.—*José J. Meabe*, Juez de Paz. a18v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio G. Blanco ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1876. *Justiniano Reynoso*, Oficina Defensa 86. a18vm18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Marana por el término de tres dias para que en el de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la oficina actuaria, a tomar la intervencion q' le corresponde en los autos ejecutivos que le sigue el Procurador Rey en nombre de D. Carlos Ramayon, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires. Abril 4 de 1876.—*Joaquin Lipi* Secretario. Perú 130. 18v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el término de tres dias a Don V. de Pesloüan la providencia recaida en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de ps. cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874—Citese de remate.—Areco.—Buenos Aires, Abril 17 de 1876.—*Eugenio Blanco.* a19v21

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José Máximo Pávia, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen izquierda del arroyo «Carapachay» compuesto en estension de 600 vs. mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, lindando arroyo de por medio con D. Enrique Crabtree, por el costado N. O. con D. Pio A. de Croza y por el Sud con D. Santiago Calzadilla; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá el titulo de posesion que de dicho terreno solicita D. Joaquin Coelho quien lo tiene debidamente poblado y cultivado. Las Conchas, Abril 8 de 1876.—*Casimiro M. Consirat*, Escribano Público. a19v29m

Por disposicion de Don Teófilo Mendez Juez Comisario del concurso formado á los señores Aguirre Murga se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, a fin de proceder a la verificacion de créditos previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes Buenos Aires Abril 12 de 1876—*Juan Gonzalez.* a19v21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber por el término de tres dias á D. Jose Caise que en el espediente seguido por D. Adolfo Agote en la testamentaria de D. Jose C. Lavallen sobre chancelacion de una hipoteca se ha dictado la siguiente providencia: «Buenos Aires, Febrero 23 de 1876. Autos, Casares» lo que se comunica á los fines que le convengan. Cuyos autos giran por la secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Abril 7 de 1876.—*Carballo.* a19v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se convoca a reunion general de acreedores de D. Juan Podestá, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado en la audiencia del 22 del corriente á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Abril 7 de 1876.—*Faustino Miñones.* a8v19

Por disposicion del Señor Don Enrique Oliva, Juez Comisario del concurso de Don Joaquin Monteagudo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, a efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniendosé que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del codigo de comercio, se les dará por adheridos a los acreedores que no asistan, a las resoluciones que se tomen por los concurrentes. Buenos Aires Abril [illegible] de 1876.—*J. Campos.* a19v21

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Federico F. Gerbeli se hace saber á los acreedores por el término de quince dias que se encuentra depositado en la oficina el estado de graduacion de creditos, para ser inspeccionado. Buenos Aires, Abril [illegible] de 1876. *Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario. a13v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por el término de seis dias á Diego V. V. Brabham y a D. Juan Sanguinetti, para q' comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez e interin dia del escribano secretario que suscribe a estar a derecho en el espediente que ha iniciado D. Francisco Ferrera solicitando se le espida testimonio en forma de la escrituras de venta de terrenos q' ellos le otorgaron a su favor, el primero, ante el escribano Secuede en 12 de Octubre de 1869; y el segundo, ante el escribano Barrera el 18 de Abril de 1865.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876. *Manuel A. Victorica*, Oficina, Defensa 86 (3.er patio). a19v25

AVISOS

DR. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—Maypú 150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales á su clientela, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este pais.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Mejico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honorificos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sabios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas de la [illegible] etc etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria

Especifico renovador y purificador de la sangre

Especialidad para la enfermedad de señoras como debilidad, flaqueza, etc

Garantiza la cura de todas las enfermedades reumaticas que se hallen en caso de cura.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas

Los numerosos certificados de las maravillosas curas que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.

Tiene un surtido de cajas y carteras homeopáticas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias en su casa, desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Dr. D'Haucourt.
150—Maypú 150

m20 v20

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujía

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 319 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos.

e12 perm

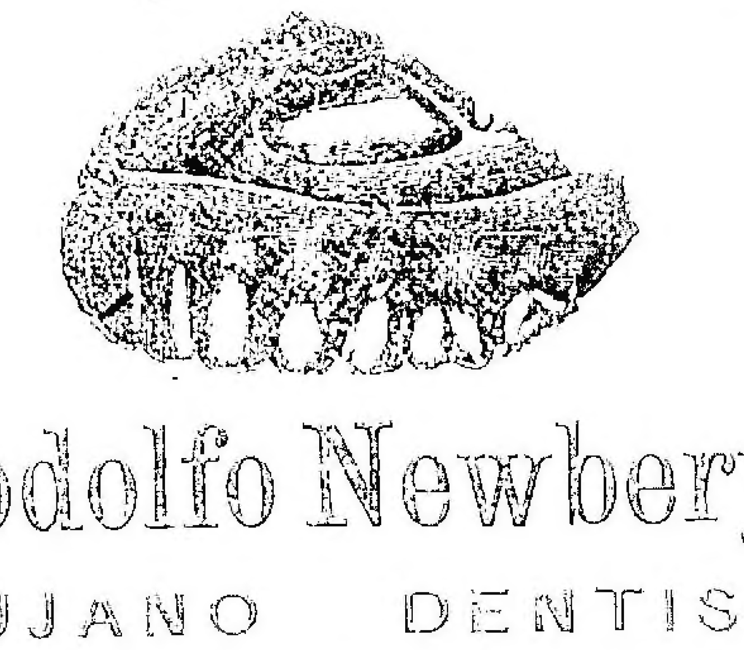

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomas Co-quet

SE HA MUDADO

125-Calle Florida-125

Esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. 11 perm.

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legitima se introduce por los ABAJO FIRMADOS rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros articulos, que a justo titulo es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legitima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96)

perm.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20- Bolivar--20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano u otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben ordenes para ir a domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria Martin Fierro 20—Bolivar—20 2perm. d

18 SUIPACHA 18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases. dientes artificiales.

18 -SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad. perm.

INDICE GENERAL

De titulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion o hijuelas o por estar en posesion sin titulo alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el origen de sus titulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto ocurran calle del Cerrito 55a entre Cordoba y Santa Fe, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Precios modicos.

Previniendo que este indice es de mi esclusiva propiedad—*Carlos Cadet.* 15per.2.ª pag

SAPOLIO

PARA USO DOMESTICO EN GENERAL

Para lavar platos y utensilios de cocina no tiene igual e[illegible].

Limpia el acero, el hierro, la hoja lata, las vasijas de cobre, los cubiertos, en una palabra, toda especie de metales mejor y con mas prontitud que ningun otro especifico ya conocido, sin deteriorar ni alterar en nada los objetos á que su uso se aplica.

Cada pan de Sapolio lleva direccion para usarlo.

Deposito por mayor y menor en la
Drogueria del pueblo,
189 Calle Rivadavia 189.
m15vm2 p. anap. sem.

LA PRENSA

Año VII.—Número 1785 — BUENOS AIRES, Juéves 20 de Abril de 1876 — Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Jorge ob. y Rufino márts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 20 DE ABRIL DE 1876

El Ministro Argentino en Inglaterra

Una persona de su familia nos ha dirijido la [carta] adjunta que vá mas abajo.

[illegible]

Iniquidad y farsa

[illegible]

de la causa de su prision, que le fué hecha seis horas largas despues de vencido el plazo constitucional, despues del cual debió haber sido puesto en libertad, lo que sigue:

BUENOS AIRES, ABRIL 19 DE 1876.

«........................que si bien su nombre aparecía en las listas de revista en el cuerpo de Inválidos, no se le ajustan sus sueldos por la Contaduría, *por hallarse anotado como rebelde*, circunstancia que el señor Duffes hijo presentó á su apoderado D. José E. Pavia al ir á cobrar sus sueldos atrasados.

Que este mismo hecho se lo hicieron presente al exponente los señores Basso y Leguizamon.

Que por estas circunstancias *se cree separado absolutamente del ejército*, COMO LO ESTAN TODOS LOS DEMAS GEFES Y OFICIALES DE LÍNEA *que tomaron parte en la Revolucion*.»

Es decir que el Gobierno, deseando encubrir en lo posible el fiasco del golpe que se proponian dar, resucita la teoría de que los oficiales dados de baja por *rebeldes* dependen todavía del Gobierno Nacional.

¿Necesitan mas comentarios los hechos?

Entregamos á la consideracion pública la exacta narracion de lo ocurrido!

Todos los recursos que se pongan en juego no bastan para evitar el ridículo que provocan los cobardes del Gobierno!

Porque francamente solo los enfermos de miedo pueden espantarse, cuando todos ven claro que ni siquiera hay motivos de alarma!

El fiasco es ruidoso, y es tan grande, que el Sr. Avellaneda merece una silbatina, y se la han de dar, no lo dudo, el dia menos pensado, porque el hecho de ocupar el puesto en que está encaramado, no lo autoriza á pisotear las leyes fundamentales, ni á provocar las inclinaciones á la risa y á la diversion, con viras en nuestras masas!

Por lo demás, se nos informa que el señor Viñales, asediado por algunos situacionistas que tratan de debilitar su espíritu y conseguir que eche tierra á lo ocurrido, mientras ellos le ofrecen empeños para obtener su libertad, se mantiene firme y resuelto á hacerse respetar, convencido de que le toca á cada ciudadano conducirse con virilidad y decoro, ya que el país está colectivamente avasallado!

Tenemos entendido que el señor Viñales acude á la Justicia Federal demandando enérgicamente á los autores y ejecutores de su prision, todo por un simple procedimiento verbal!

Aplaudimos esta conducta. Es la misma que [illegible]

Los proyectos han sido entregados

[illegible]

Homeopatía

[illegible]

Precauciones

[illegible]

En Rio Janeiro mueren de quinientas á seiscientas personas al mes, cifra que no es alarmante; pero que revela la existencia de un gérmen peligroso.

Se vá haciendo general por otra parte la infeccion de los buques que salen de Rio Janeiro.

El dia 17 del corriente entró á ese puerto la barca inglesa *Snowdon* con cuatro de sus tripulantes enfermos.

Habian tomado el gobierno del buque el despensero Thos Mc. Carthy y el contramaestre, cuidando de no perder de vista la costa.

El *Copérnicus* encontró á este buque cuando ya habian muerto abordo el capitan, el piloto y dos marineros y tenia la bandera puesta en señal de socorro. Segun declaracion de la tripulacion de la barca, el vapor se limitó á indicarle el rumbo del puerto y siguió su derrotero.

Pero el peligro no se pierde en alta mar; llega hasta nosotros.

En uno de los buques surtos en nuestras aguas, han ocurrido dos casos fatales de fiebre amarilla, de los cuales ya tiene noticias el público.

El vapor francés *Gironde* que entró á Montevideo el viérnes por la mañana, procedente de Rio Janeiro, de donde salió el 10 á la tarde, declaró al médico de la Capitanía cuando se le pasó la visita de sanidad, que el encargado del hotel de dicho vapor, se encontraba enfermo de fiebre amarilla.

Al siguiente dia, esto es, el sábado, tuvo aviso la Capitanía que dicho enfermo habia fallecido, y que el médico de ese mismo buque se encontraba tambien atacado de aquel mal.

La Capitanía dió entonces órden de que los pasageros con destino á Buenos Aires fuesen bajados al lazareto de la Isla de Flores, lo cual debe haberse efectuado ya, puesto que el *Gironde* salió el sábado á la tarde á cumplir esa imposicion, y regresó ayer á las 10, siguiendo viaje inmediatamente para Buenos Aires.

El médico falleció antes de llegar el *Gironde* á la Isla de Flores.

El cadáver del encargado del hotel, debe haber sido arrojado al mar á una distancia de ocho leguas de este puerto, segun las órdenes que tenian.

Respecto al del médico, no sabemos si habrá tenido igual sepultura ó habrá sido enterrado en el cementerio de la isla.

Tales son los hechos.

Las precauciones no deben limitarse á las personas.

La carga, la ropa, la bodega de los buques, pueden traer el contagio.

Es necesario ser muy vigilantes, y no salvaremos despues con un lamento que nos cueste muchas vidas preciosas [illegible]

Al lector

[illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—[illegible]

Emprestitos y valores argentinos—[illegible]

Argentino de 1868 al 6 p%	[illegible]	[illegible]
Id. O. Públicas	[illegible]	[illegible]
Bs. Aires de 1870	[illegible]	[illegible]
Id. de 1873	[illegible]	[illegible]
Entre Rios	[illegible]	[illegible]
Argentino	[illegible]	[illegible]
Sta Fé	[illegible]	[illegible]

[illegible]

recta, segun consta de los documentos que tiene en su poder.

¡Y sin embargo, se pretende rematarle la casa!

Se nos informa que debe presentarse ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, dando cuenta de este nuevo escándalo, que es un reflejo de la época por que atravesamos.

Legislatura Provincial—En cumplimiento de la disposicion adoptada en la última sesion que celebraron en minoría, reuniéronse ayer los Diputados á la Legislatura Provincial.

Se ocuparon del presupuesto.

Plaza del Retiro—Para el domingo próximo la Policía mandará una banda de música á esta plaza, como todos los inviernos.

Segun parece la comision encargada del ornato de esta plaza, ha puesto todo su empeño para que sobre salga por su belleza.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer es lo siguiente:

Al contado	$	23,620 18
En letras	«	7,177 06
Total	$	30,797 21
Importacion	«	23,839 57
Exportacion	«	7,820 32
Almacenaje y eslingaje	«	51 73
Muelle del Riachuelo	«	62 70
Muelle de Aduana	«	60 00
Derechos de faros	«	6 94
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	27,120 30
Banco de Lóndres	«	1,545 76
Intereses	«	117 10
Existencia	«	2014

La correspondencia—Algunos colegas de la campaña se quejan de no recibir nuestro diario con regularidad.

La administracion de LA PRENSA lo remite con toda puntualidad.

La culpa es de la Direccion General de Correos, cuyas frecuentes irregularidades despiertan un descontento general.

El Dr. Diana—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto aceptar la renuncia elevada por el Dr. D. Alberto C. Diana del puesto de avaluador de la Direccion de Rentas.

Medidas de seguridad—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha convocado para el dia de hoy á las dos de la tarde á las siguientes personas con el objeto de adoptar medidas de seguridad con los tiempos [illegible]:

Presidente de la Comision Municipal.
Presidente del ferro-carril del Oeste.
Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia.
El Fiscal de Gobierno.
El Representante de la empresa del ferro-carril del Norte [illegible]

Obras públicas—[illegible]

Envenenamiento—[illegible]

Agresion—[illegible]

Robos—[illegible]

Oficina Meteorológica—[illegible]

Avisos—[illegible]

Deo Gracia—[illegible]

Nueva bateria—[illegible]

Cosas de la época—[illegible]

Un desgraciado—[illegible]

El «Vandalia»—[illegible]

Ochocientos fardos, dos mil cueros secos é igual número de cueros salados.

Exportacion de metálico—El vapor paquete inglés, salido de nuestro puerto el quince del corriente, condujo para Southampton veinte mil libras esterlinas.

El «Rivadavia»—Este vapor paquete francés debe fondear en nuestro puerto hoy ó mañana.

Se encuentra cumpliendo la cuarentena.

Robo—En la noche del dia de anteayer penetraron ladrones en casa del Sr. D. Mariano Gutierrez, situada en la calle de Pozos núm. 200, consiguiendo robar varias alhajas y objetos.

Fugaron sin poder ser capturados, apesar de las diligencias practicadas por el comisario de la seccion 8ª, el cual instruye la indagacion correspondiente.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida de nuestro puerto los vapores siguientes, con destino á los puntos que se indican:

Para el Salto y escalas el vapor oriental *Rio de la Plata*.

Para Montevideo á las cinco de la tarde el *Rio Uruguay*.

A las diez del puerto para Gualeguay, el *Colon*.

Para Marsella y escalas, no tocando en el Brasil, el paquete francés *La France*; correspondencia hasta la una y media.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor nacional *Capitan*.

A las diez para Asuncion y escalas el *Messenger*.

Se van del país—Es ya indudable que á medida que disminuye el número de inmigrantes que llegan á nuestras playas, aumenta considerablemente el de los que se van.

El vapor paquete francés *La France*, que debe partir hoy de nuestro puerto, tenia tomadas ayer mas de ochocientas plazas.

Pelea—El Comisario de la Seccion 15ª ha remitido preso al Departamento Central á los individuos Pedro Loto de nacionalidad Francés y Juan Bartolillo Austriaco, por haberse trabado en pelea, resultando el primero con una herida leve.

Se instruyen actualmente las averiguaciones del caso.

Los sargentos procesados—La causa que se seguia contra los sargentos del tren de línea y que tanto dió que hablar á la prensa asalariada, ha quedado reducida á la nada.

Se nos informa que se ha mandado archivar por no resultar culpables los presos.

Así son todas las farsas de la situacion.

Manual del preceptor—Hemos recibido un folleto con el título con que encabezamos estas líneas y cuyo autor es el señor don Vicente García Aguilera, Rector del Colegio Nacional de la Rioja [illegible]

Es un tratado de educacion [illegible]

Fuga sospechosa—[illegible]

El Coronel Ayala—[illegible]

Publicacion—[illegible]

Ferro-carril á Tucuman—[illegible]

Ferro-carril á Campana—[illegible]

Ferro-carril Central Argentino—[illegible]

Suicidio—[illegible]

Correntinos—[illegible]

Nuevo ciudadano—[illegible]

Partida—[illegible]

Conversiones—[illegible]

Diplomacia—[illegible]

[illegible]

Mortalidad—[illegible]

Enagenacion mental—El juez de paz de las Heras remitió ayer al Departamento de Policía al individuo Gaspar Monge por encontrarse demente. Prévio reconocimiento será remitido á San Buenaventura.

Cuestiones interprovinciales—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno.

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1876.

Habiéndose aceptado el Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdoba, la invitacion que le dirigiera el P. E. de esta Provincia en Setiembre último, tendiente á la celebracion de un tratado para el arreglo de los límites de una y otra, y nombrado por su parte al Dr. D. Santiago Cáceres el Poder Ejecutivo—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1º Nómbrase al Dr. D. Vicente G. Quesada para que en union con el comisionado por el Exmo. Gobierno de Córdoba, establezca las bases de un tratado *ad referendum* fijando los límites territoriales de ambas Provincias.

Art. 2º Los arreglos á que arriben los comisionados serán sometidos oportunamente á la Honorable Legislatura de la Provincia.

Art. 3º Comuníquese al nombrado con remision en cópia autorizada de los antecedentes, hágase saber al Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdoba, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Finanzas orientales—Las siguientes líneas pertenecen á un colega de la vecina orilla:

«Segun cartas de Lóndres que hemos visto hoy, el arreglo que ha hecho el comisionado del Gobierno con los tenedores del *Empréstito Uruguayo*, dará á la Nacion seis millones de pesos oro.

Esta sí que se llama economía.»

El «Pavon»—Este vapor de la armada nacional se encuentra fondeado en nuestro puerto.

Publicacion oficial—Ha aparecido el segundo tomo de los informes del Procurador General de la Nacion Dr. Don Francisco Pico, publicacion oficial coleccionada y ordenada por D. Clodomiro Quiroga.

Temblor de tierra—El dia lúnes 4 del corriente mes se sintió en San Juan un temblor de tierra, pero fué tan leve el movimiento que con seguridad no pudo fijarse la direccion que traia.

Buques chilenos—La corbeta de guerra de la marina chilena *Magallanes*, ha salido por órden de su gobierno hasta el Estrecho de Magallanes donde quedará de estacion.

El blindado *Valparaiso*, llegado últimamente de Inglaterra ha pasado á estacionarse en Mejillones.

El encorazado Brasil—El gobierno brasilero por aviso de fecha ocho del corriente del Ministerio de Marina, nombró al capitan de fragata Basilio Antonio de Siqueira Barbedo, para comandante interino del encorazado *Brasil* en aguas del Plata.

Estadística—Durante la primera quincena del presente mes, se han efectuado treinta y cinco bautismos en la ciudad de Mercedes.

Esos dias no han sido tan fecundos en matrimonios, pues solo se ha efectuado uno.

Las inhumaciones han ascendido al número de diez y ocho.

Villa Occidental—Ha dejado de aparecer *El Chaco*, periódico que se publicaba en esta localidad.

Buques brasileros—Han regresado á Montevideo los buques de guerra brasileros *Amazonas, Belmonte, Brasil y Bahia* que hace algunos dias habian salido de aquel puerto á ejercicios y que pasaron por aquí.

El *Lima, Barros* y el *Bracamont* que tambien hacian parte de esa expedicion, siguieron viaje, el primero para este puerto y el segundo para Paysandú.

Muerte repentina—Un jóven que habia llegado de esa estancia próxima con el objeto de asistir á las fiestas de Semana Santa en la ciudad de Mercedes, falleció repentinamente en aquella localidad.

Colegio Nacional—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Hoy jueves 20 á las ocho se abrirá [illegible] con una conferencia sobre los trabajos [illegible] de Justo Liebig [illegible]

[illegible]

Estacion naval británica en el Pacífico—[illegible]

El geólogo Stubel—[illegible]

Facultad de Humanidades y Filosofía—[illegible]

Telegrama oficial—[illegible]

GACETILLA

[illegible]

—Porque es muy aficionado á [illegible]

—Su mujer tambien [illegible] ha encontrado su verdadera media naranja.

Pues señor, el asunto pasa á la historia.

Hace pocos dias publicamos unos versos dedicados á una tal *María*, que recibimos con órden expresa de publicarlos en esta seccion, órden que fué revocada despues, pero de cuya revocacion no hicimos caso, por seguir la costumbre.

Hoy el mismo interesado galan nos remite las tres quintillas siguientes, que nos apresuramos á publicar antes de que se arrepienta de haberlas escrito, y mandado insertar, pues por lo visto el individuo amante es tímido como un colegial.

Á MARIA

María, tus claros ojos
Y tus dulces labios rojos
Turban de mi alma la calma,
Y es preciso, bien de mi alma,
Que me mires sin enojos.

De tus ojos al calor
Nació en mi pecho el amor
Que me consume y devora,
Como á la luz de la aurora
Nace en el prado la flor.

La flor pierde sus colores,
Y del sol á los rigores
Muere en su escondido eden...
¡Que no mate tu desden
Mis purísimos amores!

Un amigo nuestro necesita un dependiente para una ocupacion que exije mucha inteligencia y gran conocimiento de la gramática castellana.

Ayer nuestro amigo recibió la visita de un jóven aspirante á la plaza, el cual llevaba varias cartas de recomendacion.

Una de ellas, despues de enumerar las buenas cualidades del jóven aludido, concluia con esta posdata:

«No ha sido nunca ministro de Instruccion Pública.»

Señor vigilante, toque V. el pito.

—¡Quiere V. dejarme en paz! ni dormir tranquilo le dejarán á uno.

—Le digo á V. que toque el pito.

—¿Están matando á alguien? pues no valia la pena de despertarme; deje V. que se maten, caballero, y no nos metamos en lo que no nos importa.

—Repito que toque V.

—¡Pero qué ocurre? ¿hay terremoto? no puede ser; Romero Gimenez no está en el país.

—Es V. un animal.

—¡Más que V!

—¡No vé V. que se quema la casa de la esquina?

—¿Se quema? ¡Usted sí que me está quemando la sangre con sus necedades!

—¡Pero no ve V. el fuego?

—Caballero, esa casa está *asegurada* de incendios y es imposible que se incendie, porque de lo contrario, no sé en qué consiste su *seguridad*. Conque, buenas noches, caballero.

Cuéntase que cierto predicador de cuaresma, á quien ninguno del pueblo habia convidado á comer durante su mision, dijo el dia de su despedida:

—Contra todos los vicios he predicado, auditorio mio, menos contra el de la gula, porque ignoro como se come en este lugar.

Hablando de la exposicion de Filadelfia, decia un individuo á otro, padre de siete muchachas muy alegres.

¡Va V. á ir á Filadelfia?

—Sí señor.

—¿Y sus hijas no están de exposicion?

—Ya lo creo! hace tiempo que están expuestas... á morir solteras.

Dice un colega que don Domingo ha resuelto definitivamente renunciar á uno de sus sueldos.

¡Será verdad, justos cielos!
¡Y cuándo será! sin duda
Cuando no huela la ruda
O la rana eche pelos.
¿Cumplir él con su deber?
¡Renunciar á tales cosas!
¡Pasiones engañosas,
Lecciones [illegible] del placer!
Antes el sol de brillar
Dejará, caro lector,
Que ese virtuoso señor
Deje por fin, de cobrar.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

JUÉVES 20

Para el Rosario—«Capitan»
Para Montevideo—«Rio Uruguay»
[illegible]
Para Santa Fé—«Primer Argentino»
[illegible]
Para el Rosario—«Esmeralda»
Agentes A. [illegible]
Cangallo 44.

SOLICITADAS

[illegible] Las Heras, [illegible] Lázaro Baroni [illegible] Santiago Brochas [illegible] Pedro Daguerre [illegible] Angelita Devoto [illegible] Serapio Corosa [illegible] Jose Bermudez [illegible] Jose Baion [illegible] Juan Solano [illegible] Isabel [illegible] Esteban Coronel [illegible] Juan Adriazolo [illegible] Bernardo Irillas [illegible] Ramon Morales [illegible] Rosendo [illegible]

Articulos

[illegible]

ATENCION!

[illegible]

Suspension de remate

[illegible] la propiedad calle Bolivar [illegible]

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Abril 19

[illegible]

Al contado	$	2,000	[illegible]
	«	22,000	[illegible]
	«	14,000	[illegible]
	«	15,800	[illegible]
[illegible]	$	2,000	[illegible]
[illegible]	$	10,000	[illegible]
		110,000	[illegible]
		20,000	[illegible]
		190,000	
		299,100	

MERCADO CONSTITUCION

Abril 19

Los negocios realizados dan el siguiente resultado:

Lanas, segun su clase, con mas ó ménos carretilla, sucidad etc. se han vendido:

Mezclas 60 y 65 $ id.
Mestiza id 70 á 75 id.
Id. fina id 80 á 81 id.
Especiales id. 90 á 92 id.
Borrega 45 á 75 id.
Cueros vacunos secos, de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 75 á 124 pila.
Pieles lanares—matadero 21 á 25 la id.
Campo id á 22 id id.
Peladas 35 á 95 $ doc.
Otras clases 90 á 140.
Corderos 11 á 23 id.
Corderitos 2 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 85 á 110 $.
Venados: libros de pintados 61 y 80 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 30 á 45 lb.
Nutria—en condicion de exp. 8 á 8 $.
Grasa y sebo—condicion de 17 1/2 á 17 [illegible]
Id, id, id, campo 42 á 45.
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite potro en casco 49 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fan.
Maiz en espiga 45 á 70 id id.
Cebada 80 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia [illegible] $.
Afrecho $ 1 á 5.

Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 375 á 400 tonelada.
Mezcla id id 225 á 250 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 18

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Juan C. Nuon, Apolinario Gonzalez, Mercedes	417
Id id id Juvenal Pestaña, Juarez	334
Torres y Diaz, José Balquinta, Loberia	282
Juan B. Anasagasti, Santiago Gonzalez, Azul	423
Salaberry y Mandia, Ladrolao Ochoa, Ayacucho	185
Manuel P. Garcia, Claro Sosa, General Alvear	151
Atanacio Ceballos, Saturnino Unzué, Mercedes	118
Id id Cárlos Balmar, 25 de Mayo	140
Exequiel Cárdenas, Pedro Lopez, San Pedro	104
Nicolás Dasso, Antonio Velez, Arrecifes, y San Pedro	49
Mariano Alvarez, Silvano Castaño, Bragado	154
	2386

Precios de la hacienda el de 19 Abril de 1876.
Novillos de saladero | sin transacciones
Vacas de idem |
Carne y sebo 120 á 200.
Cueros de novillo 120, á 130.
Idem de vaca 60 á 75.
Terneros 60, á 100.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Montevideo pbot nacional Nino Catalan 40 tons pat N. Navarro a Hillner ca con 500 sacos porotos.
Montevideo patacho oriental adelante Vencedora 40 tons pat J. Traverso a Zambianchi ca con 100 sacos harina 20 tons piedras.
Montevideo vapor americano Neptuno 230 tons cap H' Jaylor a Corti ca con en lastre.

ENTRADAS—DIA 19

Montevideo vapor Júpiter.
Id id nacional Rio Uruguay.

SALIDAS—DIA 19

Montevideo vapor francés Júpiter.
Concordia lugre inglés Blackpool.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañia Dramática Española. Valere 9ª funcion del 2º abono para el Juéves 20 de Abril de 1876 *El Tio Pablo ó la educacion* y la pieza en 2 actos, titulada: «No la hagas y no la temas.» Á las 8
Nota—El Sábado 24 á beneficio del Sr. Garcia, el gran drama «Margarita de Borgoña» y la zarzuela «Buenas noches D. Simon.»

OTRA

Compañia Lírica Italiana. El Sr. Ferrari firme en el propósito de conservar este coliseo á la altura de los principales teatros de Europa, no ha omitido sacrificio alguno para contratar los siguientes célebres artistas: Sras. Wiziak, Rubini y Sanz, y los Sres. Gayarre, Pantaleoni y Atry, á mas de estos que forman la 1ª compañía hay otro tenor, otro barítono y otro bajo genérico que componen la 2ª Los nombres de de las partes del cuerpo de baile y de varios profesores de orquesta, se anunciarán con la llegada del próximo paquete.
La orquesta de profesores elejidos, será dirijida por el distinguido maestro Bassi, en los ramos de pintoreria, maquinaria y sastreria los mismos de los años anteriores.
El 18 de este mes se han embarcado en el *Poitou* que llegará el 10 ó 11 del entrante mes de Mayo para empezar sus funciones de ópera que serán elejidas entre las mejores del gran repertorio italiano y á gusto de los concurrentes.
Las personas que quieran tomar localidades de abono si están en muy adelantado podrán ocurrir á la secretaria de este teatro de 12 á 5 de la tarde, salon de ... el encargado al efecto.—*La Empresa*.

Teatro de la Victoria. Compañia Lírica Italiana ...

Coliseum. Viérnes 21 de Abril de 1876 ...

AVISOS NUEVOS

NOVEDADES CIENTIFICAS

ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS É INTRODUCIDAS

Por el trabajo firmado

Especialidades medicinales.

POR EL CÉLEBRE DOCTOR PROFESOR

M. de Bernardini.

30 años de crédito

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales de Hernata de España

Estas escelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.
Inyeccion Balsámica profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.
Se vende por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia 30 y en la ... Rivadavia esquina Salta.
Agente en Buenos Aires, señor D. José Sammartino Rivadavia 1390, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.
Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor. a20v22

Novedad! en la sombrereria Cuyo y San Martin se acaba de recibir de una de las principales fábricas de Paris, un variado surtido de sombreros de lindas y elegantes formas. a20 1p

POLVOS DENTRIFICOS

De perla jabonosos

Cuando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, privado de terroro de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas es—

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece lo descolorante del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 379. a20v22

Temblor de tierra.

Horrible será el temblor y terremoto que habrá el Martes 18 del corriente á las 6 de la mañana del gran surtido de yerba paraguaya que se abrirá en la calle Lima núm. 234 entre Belgrano y Venezuela.
Allí encontrarán ... y delicadas cerlos á 4, 6, 8 y 10 $ libra (nada de bombo). El paraguayo 234 calle Lima 234. a 20 v 22

GRAN CABALLERIZA

504--PIEDAD--504

En esta caballeriza y depósito de carruages, se reciben caballos para cuidar, pudiendo garantirse que el esmerado aseo, y abundancia en el maiz y pasto con que se mantienen los caballos es la base del establecimiento.
Hay tambien lindos caballos para paseo que se alquilan por mes ó para pasear á la tarde, con sus sillas, y en perfecto estado de lujo, pero que así mismo no se cobra mas que 30 ps. mje. por una tarde de trabajo.
Hay caballos á propósito para cobradores de grupo y tanto, así que sin galopar se puede andar toda la ciudad en poco tiempo y sin faltar á la ordenanza de policia.
Hay tambien lindas yuntas de caballos para carruages tílburis, briscas, y garantidos en el tiro, que se alquilan por mes ó por tardes para paseo, tambien hay caballos ... de gran trote para tilburis etc. que se alquilan por mes ó por dia.
Para diligencias prontas hay caballos mansos que solo se cobra la pequeñez de 20 ps. mje. por una ó dos horas.
Hay lindos, elegantes y mansos caballos para señoritas, que se dan garantido como caballos sin ninguna maña, y que se pueden montar con toda confianza.
NOTA. Al establecer los precios en este aviso, es porque hemos sabido que muchos creen porque los caballos que damos de alquiler son lindos y preciosos animales, con monturas ricas, y todo de gran lujo, que pedimos mas de lo acostumbrado en todas partes, y con esto demostramos que es la casa mas barata para los paseantes, y donde se encuentra lo mejor.

Piedad 504
Piedad 504
Piedad 504

a20v...

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años Suipacha 102 a20v22

Se ofrece una sirvienta para casa de familia italiana, con buenas garantias de su conducta, ocurrir Corrientes 316. a20v22

Dependiente de botica se precisa uno inteligente para regentear el cólo el negocio situado en la campaña (Dolores). No se necesita que sea recibido aquí, pero es escusado se presente sin buenas recomendaciones é informes, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la Drogueria del señor D. Guillermo Moller Piedras 58. a20v22

Ya llegó

Aparten mamás, alerta, ud grande se cargamento ... y españoles, franceses, italianos y ... de la Europa con ... á este punto, todo fresco, sabrosas y muy barato. Almacen Piedad y Florida. a20 1

A LAS FAMILIAS

Gran rebaja por liquidacion en el "Almacen La Esperanza" calle Potosí núm. 160. Aceite francés para á tarro de arriba 175 ps, vinos paraguaya á 2 á 4 75, ... francés en la cuarta 20 la ... vino oporto la botella 15, vino jerez 14 de 15 á 30 ps, ciruelas secas para dulce á 4 ps libra, fideos génova buena clases 4 ps libra, bacalao de escocia 2 ps libra, té en paquetes 4 ps, garbanzos de castilla á 3 y 4 ps libra, grasa de chancho 7 ps id, alpiste á 3 ps id, coñac pajarito á 15 ps botella, vino Burdeos superior botella 10, vino vermouth torino 15, langosta en tarros 7, ... ostras tarros 9 id, sardinas en latas 4 caja, y otra porcion de artículos que no se detallan por su estension. a20v28

Perrita ratonera se perdió una color ... que la haya encontrado y quiera devolverla calle Moreno núm. 193 será gratificado. a20v22

Niñera se ofrece una de nacionalidad española, para casa de familia, tiene quien garanta su conducta, altos Potosí n. 4. a20v21

Mucama se ofrece una buena española con buenas recomendaciones. calle de San Martin 252. a20v22

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren herederos del finado Don Pablo Lopez Osornio para que durante el término de veinte dias comparezcan por el Juzgado de su S. y Secretaria del que firma ... el finado de muerte natural ... Cirilo Lopez Osornio bajo apercibimiento que de no hacerlo durante dicho plazo se le nombrará un defensor que lo represente. Dolores Abril 8 de 1876. *Secundino F. Viaña*, Secretario. a20v25

A los estudiantes ... sion ó sin ella, en la misma casa, se recibe ... Chile 194.

Se vende un violin nuevo para concierto, se dará por muy poco precio para verlo y tratar calle de Cuyo 519. a18v21

Cocinera sin cama se necesita Moreno 199. a20v22

El Dr. Don Agustin Feifoo

Q. E. P. D.

Falleció el dia 15 de Abril de 1876

Su esposa hermanos y demas familia invitan á sus relaciones á las misas generales que se darán por dicho finado en el Templo de San Miguel el Viérnes 21 de 9 á 11 de la mañana. a20v21

Al comercio y á mis relaciones en particular. Habiendo fugado mi socio Enrique Nonleustion abandonando mi Agencia de Marcas y Comisiones en el Mercado Constitucion, les participo que en adelante la casa girará bajo la razon José Oeña y hnos. siguiendo siempre con la sucursal en Dolores. Espero que mis amigos y relaciones comerciales seguirán dispensándonos su confianza en la persuacion que sabremos cumplir nuestro cometido. Buenos Aires, Abril 15 de 1876.—*José Oeña*. a20v22

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina. Desde la fecha hasta el 10 de Mayo se pagará por esta oficina á los Pensionistas Militares el haber que les corresponde por el mes de Marzo ppdo, esceptuando el dia 22 que se pasará revista y pago al Cuerpo de Inválidos en el Cuartel del Retiro. Abril 19 de 1876—*El Habilitado*. a20v22

A los duelistas

Gran cantidad vinos finos y licores en general; conservas y fiambres de todas clases y todo lo necesario para esos casos, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a20v22

A los Fotógrafos

El depósito de artículos para fotografía se ha mudado á la calle Cangallo núm. 165, adonde los interesados encontrarán un surtido muy completo de todo lo concerniente al ramo.

A los litógrafos é Imprentas

En la misma casa encontrarán un surtido de cartulinas de todas clases ... precios sumamente módicos ... sirvanse mandar buscar muestras y precios corrientes.

Estampas y grabados

... Cangallo núm. 165 ... fotografias y vistas de Buenos Aires ... a20v23

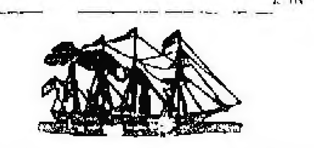

SERVICIO DEL PUERTO

"FELIZ ESPERANZA"

Ojo licoristas ... a20 1p

Falsificaciones! ...

Ama de leche ...

Carbon de Cocina ...

Dolores Martinez ...

AGRIMENSOR PÚBLICO

FEDERICO GOMEZ MOLINO

VICTORIA 238 Ó MAIPU 101

Muchacha ...

Casita ...

Se ha perdido ...

Don Pedro Mantilla

...

SEMILLA DE ALFALFA

Garantida del pais

...

Muchacha se necesita ... a19v21

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fabricas de paris se hacen venir á comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 201.

Tambien hay una gran partida de articulos de libreria para escritorio que se venderán por mayor y menor y una partida de yaque ... ultima moda y para la estacion que entramos que se venderán por la mitad de lo que se venden en otras partes. a19v10m

Se necesita ... Piedras 13. a19v21

Se ofrece una ... calle Piedad ... a19v21

Sirvienta se necesita una en la calle de Entre Rios núm. 303 ... a19v21

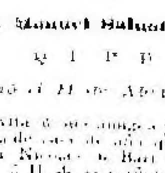

El Dr. D. Manuel Sebastian Garcia

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Abril de 1875

Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas generales que ... Templo de San Nicolás de Bari el Sábado 22 del corriente de 8 á 11 de la mañana, siendo esta la única invitacion.
La familia del finado asistirá á la misa de las once. a19v22

Muchacho De trece á quince años, que sepa ... Paraguay ... a19v23

IMPORTANTE REMATE

POR

Eastman Gowland y Ca.

EN LA CASA DE COMERCIO

DE LOS SEÑORES C. J. GETTING Y COMP.

CALLE DEFENSA 78

Hoy Jueves 20 y Viérnes 21 á las 11 y 1|2 en punto

Daremos principio á este importante remate y de las averias salvadas á consecuencia del incendio. Un surtido completo de comestibles y bebidas, 150 á 200 mil cigarros habanos garantidos.

EL VIÉRNES 21

FERRETERIA, MUEBLES, &.

Llamamos la atencion de los intesados

IMPORTANTE REMATE

PARA LA ESTACION

DE MERCADERIAS

Por cuenta de una casa introductora

EL JÚEVES 20 Y VIERNES 21

DE ABRIL EN NUESTRA CASA PERU Núm. 27

En los dias arriba indicados, venderemos á plazos de costumbres, un variado surtido, cuyo detalle es el siguiente:
Paños negros, paños pilotos de varias clases, razos de lana, bombasi pintado, mantas de lana, pellones, camisas para hombres, paletos de goma, trajes de casimir para niños, boas de cachimir en verias clases, casimires para señoras, medias de lana para niños, id de algodon, pañuelos de mano, corsés para señoras y niñas, tripe rizado etc. etc.
Al mismo tiempo al contado 40 cajones ... para averias ... géneros de vestidos
a20 1p

BALBIN Y LAGOS

BALBIN Y LAGOS

COLOSAL REMATE

De mercaderias para la estacion

Por cuenta de dos casas introductoras

Gran surtido para los tenderos

A PLAZOS

DE 5, 6 Y 7 MESES

A las 12 en punto

El Lúnes 24 del Corriente

Venderemos un magnifico surtido de géneros para vestidos y varios otros artículos, cuyo detalle es como sigue:

Riquísimos géneros para vestidos, terciopelos, merinos, frazadas de varios tamaños, franelas, lustrinas, alepines, percalinas, orleans, casimires, paños negros, idem castores, bramantes, lienzos, mantas finas, medias de señora, id para hombres, tapados finos, pequines y groes, alemanesco, género de hilo para sábanas.

AVERIAS

Géneros para vestidos, bramantes

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Por autorizacion del Superior Gobierno esta via ferrea quedará abierta al servicio público desde el Sábado 22 de Abril de 1876, desde cuya fecha y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

Estaciones	Salidas			Estaciones			
Central	8 30	2 0	...	Campana	...	...	...
Belgrano	8 48	2 28	...	San Martin llegada	...	...	...
San Martin llegada	9 8	2 48	...	San Martin salida	9 12	...	...
San Martin salida	9 15	2 45	...	Belgrano	9 21	...	...
Campana	11 15	4 45	...	Central	9 40	...	...

Estacion Central, Abril de 1876
a20 ... La Administracion

Ama de leche se ofrece una fresca de ... con buenas recomendaciones ... calle de Parque 200. a19v21

Sirvienta se ofrece una de mano ... recomendaciones, calle Piedad 271 a17v20

Crédito público De ... amortizacion de los fondos públicos ... el 4 y del 6 por ciento ... creados por ley 18 de Noviembre de 1875, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 12 del dia los que quieran ... presentar sus propuestas en oportunidad. *Juan Correa Larguia*, Tesorero. a19v21

Se ha encontrado una ... pas derechas en la calle Lorea núm. 169. a19v21

Ama de leche Se ofrece una ... leche fresca y con buenas recomendaciones, Temple 379. a19v21

Cocinero se ofrece uno francés para casa particular, con garantias de su conducta, calle de Cuyo 305. a19v23

Mensagerias "Union del Comercio ... Estacion ... El empresario que firma avisa al público y al comercio en particular que desde el 15 del presente queda establecida una mensagería entre Chivilcoy y Chacabuco ... en combinacion con el ferro-carril ... a la llegada del primer tren ... en la administracion ... de la "Union Argentina" calle de Tacuarí núm. 11 y 13.—Buenos Aires, Abril 15 de 1876. *Fernando Gallo*. a19v21

Cocinera con buenas ... calle de ... a19v20

¡Dinero! Se facilita en el acto ... objetos ... a19v21

Gladiolos, Bazar de Cangallo ... en venta ... cabezas ... de la quinta del Sr. Leblanc. En Azul ... plantarlos. a19v21

Pédéflores y Lartigau

Han trasladado su establecimiento á la calle Venezuela 127. a18v20

Sirvienta Se necesita una de confianza para ... Bolivar 20 librería. a18v20

Cocinera con cama se necesita una en la calle de Cangallo núm. 418. a18v20

Cocinera y mucama con buena recomendacion se necesita calle de Cuyo núm. 205. a18v20

Se vende la fonda y billar calle de la Defensa núm. 153 y 161. a18v20

Se desea Comprar una casita de poco precio, da razon en la Botica calle Piedad y Callao, á toda hora del dia. a17v22

Por 450 ps. Se alquila la casa Venezuela núm. ... con 4 piezas ... fondo y demas oficinas, las llaves al lado ... Garantia 211. a19v21

Máquinas de coser ...

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA

DE LA CONCEPCION

DE EMILIO HALITZKI

101 Calle del Buen-Orden 101

Al comercio ...

Al comercio ...

Al comercio ...

Cocinera ...

Chacra en Lujan ...

Interesa. ...

Carros chatos ...

Notable ...

¡Gran alarma! ... a18v21

¡100,000 Indios en el pueblo de Dolores!! ... a18v26

Municipalidad ... Mariano Olaza, Secretario. a18 v30

En una casa de negocios Por mayor y menor

Desde hoy años establecida, suficientemente acreditada ... cuyo dueño tiene que ausentarse para hacer un viage á Europa, adonde la llaman asuntos de familia ... desea encontrar una persona inteligente y activa ... en dicha sociedad. Las personas que les convenga ... Reconquista calle Esmeralda núm. 259, 1er. piso de altos hasta las dias de 10 á 12. a19v24

BRILLANTES

Se compran, calle Cerrito núm. 165. a19v21

Por acuerdo de la municipalidad de este partido se llama por tercera y última vez á los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y á sus herederos para que en el término de un mes comparezcan ante la secretaria á fin de ponerles de manifiesto el plano levantado en esta operacion y espresen su conformidad ó disconformidad respecto de las lineas tomadas en el previniendo ... que se considerarán como conformes todos los que no se presentaren á deducir lo contrario en el término fijado.—Moreno, Abril 17 de 1876. *Cipriano Nogueira*.—*Manuel F. Mateos*, Secretario. a19v19m

POR BALBIN Y LAGOS

Importante Remate

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

JORGE BROWELL Y CA.

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 27

EL MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26

A LAS 12

á 5, 6 y 7 meses

Venderemos el gran surtido recientemente recibido por los buques "Maskelzuo", "Scindia" y "Vandyck" y cuyo detalle omitimos por ser bien conocido.

VENTA EN LOTES FUERTES

Nota---La venta empezará á las 12 en punto por tener mucho que realizar en los dos dias.

a19 v26

IMPORTANTE REMATE

DE LA GRAN BARRACA

DE D. LUIS MARTINEZ

ESQUINA SANTA LUCIA Y CASEROS

LA BARRACA

DEL MIRADOR

El Viernes 21 á las 3 1|2 de la tarde

POR ORDEN JUDICIAL

En tres lotes ó en uno solo al gusto de los compradores

BARRAQUEROS Y CVPITALISTAS ALERTA

La tasacion es sumamente baja y la base para la venta no alcanza á la mitad de su valor de hoy. Pormenores en la seccion de remates.

POR RAMON GARCIA Y Ca.

FUSILES FUSILES FUSILES

El mejor sistema y clase conocido hasta el dia de gran precision y alcance 600 metros son los que se venden á 100 ps. mjc. cada uno.
Hay para los mismos y de la mejor clase 150,000 tiros á 75 ps. mjc. por ciento.
Pasar á verlos y ensayarlos en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Potosí No. 78.

¡VESTIRSE POR NADA!

BOTINES BOTINES Y BOTINES!!

En el padre de todos los baratillos
Al lado de Monserrat

onde esta la gran bandera con letras coloradas
Riquísimos generos ...

6,000 ...

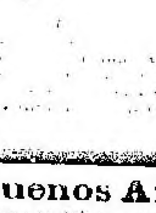

Don Vicente Casares

...

Tienda Buenos Aires ...

Convocatoria La Union Americana, compañía de seguros mutuos contra incendios, por resolucion del Consejo Directivo cita á los señores socios para la junta general ordinaria correspondiente á este año, el Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, en las oficinas de la compañía, calle Perú 55 altos. Y se trascribe, para inteligencia de los señores socios, el inciso 4º del art. 24 de los Estatutos que dice así: «Cada concurrente á las juntas generales tendrá que acreditar su personería con el recibo de la última anualidad, y no será admitido en ellas sino ... legítimo socio.» Buenos Aires, Abril 13 de 1876.—El Gerente, *Ignacio Planes*. a18v23

Pianos Se venden muy buenos pianos garantidos por su duracion, con escelentes voces también se alquilan, se afinan y se hacen todas clases de composturas dando el trabajo garantido. Suipacha núm. 60 entre Charcas y Santa Fé. a19 v22

Calle Córdoba núm. 14 Se precisan 1 cocinero, 1 cochero y 1 mayoral de tramway hay colocacion para 1 dependiente de escritorio 1 de tienda y 2 mozos para almacen, en la misma casa se dan lecciones de teneduria de libros por partida doble, Córdoba núm. 14. a19v23

ENFERMOS

...

Enseñanza ...

Dinero ...

Se precisan ...

Jornaleros ... a19v21

¡Alerta fumadores! ...

Se ofrece ...

AVISO

... *La Comision*. a19v21

A los corredores ... a19v21

Venta forzada Se venden 2 fincas ... a19v21

Cocinera Se ofrece una, cocinera al estilo francés é italiano, con recomendacion calle de Corrientes 165. a19v20

MOLINO

SAN JUAN

EN CHIVILCOY

Cuando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el que desee comprar harina da á comunidad, puede ocurrir á dicho establecimiento que á su servicio.
Chivilcoy, Marzo 7 de 1876.—*Juan Calle*. m21v24a

Se necesita una sirvienta de 13 á 14 años, para servir á una señora sola con dos niños, darán razon calle del Perú 135, almacen de papel de D. J. Romani y Ca. a14 v22

CIRCO SANTA TERESA

LANÚS

2ª REUNION DE OTOÑO

Se previene á los Sres. aficionados que el SÁBADO 22 DEL CORRIENTE, á las 7 en punto de la noche, se cerrán las entradas de caballos para las carreras del 30 de Abril y 1º de Mayo.—*La Comision.* a19v22

EN EL PARTIDO
DE CACHARI

A quince cuadras de la nueva estacion del ferro-carril que va al Azul se vende un magnífico campo con poblaciones y sus correspondientes puestos y una gran arboleda el campo se compone de una legua de fondo por veinte cuadras de frente con aguada. La persona que se interese puede ocurrir al mismo establecimiento de D. Demetrio Silva. a19v27

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Máximo Perez y Cª, como por mútuo convenio, quedando á cargo de dicho Máximo y del activo y pasivo D. Máximo Perez.—Buenos Aires, Abril 1º de 1876.—*Angel Saccone, Maximo Perez.* a18 v20

Aviso oficial Por disposicion superior el 25 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin Garcia durante el presente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario La República y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados. M. B. Gonzalez. m27v25a

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

[illegible]

MAYO

[illegible]

Por el mismo

Importante y último Remate

DE VINOS

SUPERIORES Y ENSERES

DEL ALMACEN

En la casa de Comercio

Manuel Valeriano da Silva

Calle Florida 259

Por liquidacion completa

[illegible]

en cabotellas sueltas, en cajones, barriles, cuarterolas y cuñetes.

En lotes chicos y grandes

Y de los almaceneros

[illegible]

Por el mismo

Remate especial

PARA LOS SEÑORES

PROFESORES Y ESTUDIANTES

Química y Física

Aparatos completos y bateria

Eléctrica de Bunsen
Bobina Ruhmkorff horno
Coleccion de minerales á

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

[illegible]

Por el mismo

DE UNA CASA CENTRAL

con gran terreno

Al lado del palacio de Don Fernando Ruiz

CANGALLO 12

[illegible]

Por el mismo

Judicial

DE 30,000 OVEJAS

Mestizas finas sin tasacion

Y POR LO QUE DEN

[illegible]

PARTIDO DE CHIVILCOY

[illegible]

Por el mismo

De 3 lindos lotes

DE TERRENOS EN

EL PUEBLO

DE

San José de Flores

uno sobre la loma

FRENTE A LA CASA DEL Dr. ITURRIOS

Calle de 25 de Mayo por medio

Con 40 vs. frente al Poniente

Por 52 de fondo

Otro á pocas varas del primero,
Con 60 varas de frente al Poniente por 52 de fondo al Norte
Formando el ángulo S. E. de la calle
de Circunvalacion del Pueblo.
Otro formando esquina á las calles de
Progreso y San Pedro
Con 42 varas frente al Sud por 56 de fondo al Este
El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto del dia
Venderemos al contado y por lo que den
Estos lindísimos terrenos
Se venden por liquidacion de un negocio
Los interesados pueden ir con confianza al remate, pues los lotes mencionados se realizarán por lo que den
El Domingo 23 á la una.
a11

Por el mismo

Importante remate

De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas

En el pueblo y partido de San Justo

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo, en la casa esquina frente á la plaza y á la iglesia.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc. perteneciente á la testamentaria de Villegas. Podemos garantir que los precios son sumamente moderados, pues á pedido nuestro y de los interesados todas estas propiedades han sufrido una fuerte retasa.

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 14 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

854 Parque 854

Moderna y sólidamente construida

Dr. D. CARLOS J. ALVAREZ

[illegible]

Por el mismo

De dos leguas cuadradas

CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD

SITUADO EN EL PARTIDO

DE ROJAS

Dividido en fracciones de un 1/4 de legua, con opcion al todo, *en nuestra casa Potosí 78.*

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De una casa construida á la moderna, situada en la calle Venezuela núm. 807, entre las calles de Entre Rios y Pozos. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. José M. Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga contra D. Melchor G. Rom.

[illegible]

Eastman Gowland y

ULTIMO REMATE

EN CASA DE LOS SRES

C. T. Getting y Ca.

CALLE DEFENSA N. 78

AL CONTADO

AVERIAS A CONSECUENCIA

DEL INCENDIO

Y DE UN GRAN SURTIDO

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS

MUEBLES Y FERRETERIA

Almaceneros por mayor y menor, mucha atencion al importante remate que efectuaremos en dicha casa.

EL JUEVES 20

Y VIÉRNES 21 DEL CORTE

A las 11 en punto daremos principio á este importante remate.

Almaceneros por mayor

Almaceneros por menor

FERRETEROS

El Juéves 20 tendrá lugar el remate de comestibles y bebidas, cuyo pormenores el siguiente:

1000 cjs cerveza blanca Bass botella entera.
500 id id id id en media.
100 id id negra id.
120 id licor de Ginebra Old Tom.
150 id vino jerez superior clase de una docena.
50 cuñetes manteca Irlandesa id id.
100 cjs bacalao noruega marca Corona.
200 id encurtidos ingleses.
80 bls pimienta negra.
250 cajas té Congou.
15 fardos pavilo Catalan.
6 idem id americano.
10 cjs jamones ingleses.
200 id chuño en paquetes.
15 id canela en rama.
6 id id molida.
5 id tabaco fino de pipa.
50 id tabaco de mascar.
50 id tubos para lámparas.
300 id quesos de bola holandez fresco.
5 id leche condensada.
40 id langostas marinas.
10 id bitter de angostura.
200 id cogñac martell.
2 cascos juegos de loza para comedor.

CIGARREROS

150 á 200 mil cigarros habanos garantidos legítimos de las afamadas marcas, Princesas, Regalia, Reina, el Gustillo, Reina Victoria, Rey del mundo, Regalia chica, Regalia de la Reina, Confederacion Suiza, trabucos, Princesas finas, Regalia fina de la Reina, Reina Victoria, Reinita Victoria, Regalia Princesa, Reinitas, Reinita Victoria, Reinita la Mariposa, cleng, lan, pin, Begueros, Regalia de la Reina, Regalia la Palmira, Regalia británica, caoba, Regalia británica, flor de cuba, Regalia británicas y brebas, regalia británica portagas y otra infinidad de artículos del ramo.

FERRETEROS

150 cjs fosforos de fulminante, 30 cjs carabinas, 370 rollos cabo de manila, 3 cjs planchas para blanquear, 3 cjs betun cajas de lata, 2 cascos lamparas, 5 cjs tachuelas americanas, 6 cjs arados, 50 cjs hachas surtidas, 500 atados alambre de 1 pulgada y otros artículos.

MUEBLEROS

100 cjs sillas de madera.
7 cjs marquesas de fierro y un surtido completo de muebles, juegos de sala etc., cuyo pormenor irá mañana.

A LOS PARTICULARES

Un magnífico juego de muebles todo bordado, compuesto de 11 piezas que son las siguientes:
Un sofá punzó
2 sillas celeste y oro
Una silla plomo
Una silla punzó
2 sillas celestes y oro
2 taburetes plomo y azul
1 banco para piano punzó y plomo.
Todo tiene lindísimas bolas y flecos
Un magnífico break hechura inglesa, el mas lindo que hay en Buenos Aires, propio para la inauguracion de las carreras en el Parque 3 de Febrero.

Eastman Gowland y

EN LA CASA DE LOS Sres.

ROOKE PARRY y Cª

Calle Defensa 95 y 97

Importantísimo

REMATE

DE UN GRAN Y VARIADO SURTIDO

DE

Comestibles y bebidas

LLEGADOS POR LOS BUQUES

"Liebnetz" "Vandyke"

Y

"HALLEY"

El màrtes 25

y Miércoles 26

Del corriente

Daremos principio á este importantísimo remate en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado cuyo pormenores el siguiente:

[illegible]

TÉ FINO

ESTACION 1876

Recien descargado por el vapor "Halley"

[illegible]

Finest new season Souchong

[illegible]

Extra fine Souchong

[illegible]

Superfine Kaisou Congou

[illegible]

Te suelto Taysban Congou

[illegible]

REAL HOLANDA

Y finest Holanda

[illegible]

Rooke, Parry y Ca.

[illegible]

Vino francés en bordalesas

[illegible]

500 cjs. chuno de Polson

[illegible]

Idem marca Old Brandy

[illegible]

Queso ingleses
Aceite fino de Livorno
Cacao de Epps
Jabon de Rimmel
B. carbonato de Soda
Sardinas sin espinas
Langostas lata de 1 lib.
Polvo para cubiertos,
Caltre de Cerso y Backwell.
Gelatina de Nelson,
Old Tom marca Gato,
Whisky marca Vint
Rhom fino marca corazon colorado,
Vino inglés Ginger Wine
Y otra infinidad de artículos que seria muy largo detallar
NOTA Descuento por rotura, tara, etc., uso de la plaza
a18

Eastman Gowland y.

JUDICIAL

¡Roperos!

Tenderos

Merceros

REMATE NOTABLE

DE

todas las existencias del

registro y roperia

POR MAYOR

PERTENECIENTE

al concurso formado

Á LOS

PRÓFUGOS FALLIDOS

D. José Boedo y Ca.

SITUADO EN LA CALLE

44 RIVADAVIA 44

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos y síndico D. Vicente L. Casares.

El jueves 4, viernes 5 y lunes 8 de Mayo á las 11 en punto daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

422 piezas lienzo, 300 mantas vicuña y algodon, 400 cortes casimir para pantalon, 108 docenas pañuelos cochinilla, 170 doc. pañuelos blancos, 160 doc. medias señora, 85 id ligas de campo, 150 id id id, 180 id pañuelos algodon con guarda, 40 piezas bombasí, 60 pellones ingleses, 17 piezas brin plomo, 28 id gambrona, á cuadros, 60 id pañuelos blancos, 50 piezas coleta, 186 doc. medias crudas largas, 45 doc. camisas de varias clases, 80 doc. medias para niñas, 120 bombachas varias clases, 106 doc. blancas y color de percal, 194 id. medias crudas largas, 131 colchas algodon, 47 piezas casimir fino, 66 pares frazadas ordinarias, 40 piezas uso doméstico, 77 doc. medias cortas para hombre, 104 ponchos imitacion vicuña, 104 sombreros castor, 19 doc. camisas percal para hombre, 29 id blancas, 14 piezas casineta, 220 mantas imitacion vicuña, 42 piezas crinolina, 341 mantas imitacion vicuña, 196 jergas inglesas, 100 doc. camisas blancas para hombre, 11 ps. percal medio luto, 26 id zaraza de colcha, 45 id zarazas negras, 21 id percal, 21 id arpillera, 22 id lienzo azargado, 13 id cotin americano, 100 id barelle, 50 id género para vestidos, 70 doc. sombreros finos y regs. 103 piezas fleco de lana, 15 id cotin de hilo, 174 id ginham, 100 bombachas, 80 pantalones, 100 sac. casimir y paño, 234 pants. brin blanco, 150 chalecos casimir, 25 docen. camisetas, 58 id camisetas, 30 id id listado, 230 sacos casimir varais clases, 100 id lustrina, 50 chaquelmes ingleses, bombachas casimir y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

armazones,

mostrador,

bancos,

caja de fierro,

escritorios, etc.

a20

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE IMPORTANTE

AL CONTADO

¡ESTANCIEROS ALERTA!!

DE TODAS LAS HACIENDAS

Lanar, vacuno y yeguarizo

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

PEDRO T. EZCURRA

En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Julian Bolbin, el viérnes 28 y sábado 29 de abril á las 11 en punto se dará principio á la venta excediendo de las 2/3 partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno y yeguarizo de la expresada testamentaria, consistiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del país y mestiza de raza Durham, yeguas del pais y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, yuntas de caballos excelentes para carruajes, caballos de silla, burros de cria y cabras de angoras mestizos y puros.

Nota importante.—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, y habiendo ordenado el Sr. Juez el recuento y tasacion de estas haciendas lo *pondremos de manifiesto* en oportunidad. m31

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos, de 3 magníficas manzanas de terrenos, de 150 varas por costado y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Manuel G. Molina contra D. Lino Latorre.

El Domingo 7 del entrante Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán estas tres magníficas manzanas de terrenos, tasada en 3,000 pesos una, en pesos 6,000 otra y en 4,500 otra, no se admitirá oferta que bajo de sus 2/3 partes.

Por mas informes á la escribanía de Lijó ó á los rematadores Victoria 111. m30

Por el mismo

AL NORTE AL NORTE

Judicial Judicial

MAGNIFICA PROPIEDAD

RENTA SEGURA

DE LA FINCA CALLE DEL

PARQUE No. 368

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DE LAS

CONCHAS

[illegible]

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 60

De una selecta coleccion de plantas de mérito del Establecimiento de Floricultura del Sr. Don Inocencio Bissotto denominado "Jardin del Plata"

[illegible]

Por el mismo

DE LA LINDA CASA

PARA FAMILIA

CALLE DE CHILE No. 390

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

A la mas alta postura

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, cuyo detalle es el siguiente:

[illegible]

Se suplica á los interesados sean puntuales á la hora indicada. a20

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL

Al contado

El Sábado [illegible] de Abril, [illegible] situado en el pueblo de la Boca, calle [illegible] Núm. [illegible], por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian [illegible], perteneciente á D. Manuel Risso y por ejecucion seguida por D. [illegible].

El terreno mide [illegible] varas [illegible] al Oeste, por 50 de fondo al Este, tasado en la suma de $ 27,750.

Por detalles y ver las escrituras, á casa de los rematadores, Perú 27. a1

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 150.

El Sábado 29 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estacion Ramos Mejía, á 11 cuadras al Oeste de dicha estacion, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo, con 8 piezas, etc., y otro terreno frente á la citada propiedad, el cual consta de 40 vs. de fte. al Sud, por 100 vs. de fondo.

Todo tasado en 110,000 ps. mje.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,600 ps. fts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Cárlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,600 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado, pesos fuertes 85, que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ninguna reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian *serán indefectiblemente* realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a11

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 150.

El Sábado 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Matanzas, á inmediacion de la estacion Ramos Mejía, cuyo área de terreno consta de 210 vs. frente al Norte por 100 vs. de fondo, lindando por el frente con la vía férrea, por el fondo con Juan Seler, por el Este con el Dr. Ballester y por el Oeste con D. Juan Seler, con 9 piezas y demas oficinas.—Tasado todo en 320,000 pesos mje.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,200 ps. fts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Cárlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,000 ps. fts. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ps. fts. 420, que serán abonados por separado.

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

POR CUENTA

De una casa introductora.

EL JUEVES 20

y Viérnes 21 del corriente.

EN NUESTRA CASA

27 CALLE PERU 27

[illegible]

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

CON GRAN RETASA

Una importante esquina, con antiguo edificio, Méjico 143 Lima 299, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc.

[illegible]

El Domingo 30 de Abril de 1876

[illegible]

Por el mismo

POR ORDEN

Banco de la Provincia

DOS PRECIOSOS CHALETS

[illegible]

RICAMENTE CONSTRUIDOS

Y TIERRA ROMANA

Puertas y ventanas de Cedro

Elegantes Jardines

[illegible]

Caballeriza, etc.

[illegible]

SIN NINGUN LIMITE

Por lo que dén

AL CONTADO

EL DOMINGO 23 ABRIL 1876

á las 12 en punto

[illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN FLORES

UNA MONISIMA CASITA

Calle de Flores núm. 45, 12 1/2 vs de frente 68 vs de fondo, al lado del palacete del Sr. D. Juan Oldela, sala con 3 ventanas modernas y algunas piezas seguidas, precioso jardin y riquísimos frutales, particularmente uvas en zarzo, agua delicada. base de venta 60,152 ps. mte. 62,152, el terreno vale mas.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Cárlos Marenco, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Valenzuela de Paez, remataremos á la *mejor oferta*, dinero de contado, la lindísima casita que dejamos designada.

El Domingo 23 de Abril de 1876, á las 3 de la tarde. La situacion de esta propiedad es la mas importante de todo Flores. Tiene la ventaja de estar rodeada de edificios muy valiosos y una vecindad decente y elegante. Las escrituras se hallan en la oficina del Sr. Coronado, Defensa 81. Por cualquier otro informe al rematador, calle San Martin num. 30.

NOTA Al tiempo de entregar nuestro boleto de venta, exijiremos el 10 por ciento como garantía del contrato. a20

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas y letrina techos de teja—Calle de Tacuarí 694 frente á la iglesia de la Concepcion.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin (como perteneciente al patronato de la capellanía, instituida para D. Manuel Gomez Acevedo, á favor de la Iglesia de la Concepcion.

El dia y hora indicada se procederá á la venta en remate público, su area se compone de cinco varas 60 centésimos de frente por diez y ocho 50 centésimos de fondo cercado de paredes medianeras.

Tasacion pesos 45,000 mjc. y sus 2/3 partes ps. 30,000 mjc. para ver los títulos escribania del Sr. Beccar, Defensa 90. a4

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CÁRMEN DE ARECO

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Beignano, y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias pertenecientes al establecimiento de campo llamado el Eucalito situado en el partido del Cármen de Areco, consistiendo en:

2200 animales vacunos á 145 pesos, 16 [illegible] á 350 pesos, 84 bueyes á 500 pesos, 500 yeguas á 70 pesos, 64 de silla á 150 pesos, 78 caballos á 300 pesos, 5 de tiro al pecho en 750 pesos, 30,000 ovejas cria Rambouillet á 32 pesos, 691 carnero padre en 250 pesos, 1,720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 250 pesos, 2 carros bueyes con aparejos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruaje [illegible] en 15,000 pesos [illegible] la marca en 2000 ps [illegible] las existencias del establecimiento, como corrales, alambres, postes de ñandubay [illegible] palas, 130,000 ladrillos á 200 pesos [illegible] por valor de 500,000 pesos [illegible]

[illegible]

Por el mismo

¡ATENCION ESTANCIEROS!

DE 3 LEGUAS CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Propiedad de la testamentaria

DEL S. GENERAL PACHECO

DON P. E. PACHECO

De 25000 ovejas cria rambouillet, 600 finas, y como 300 padres, por ausentarse su dueño para Europa

[illegible]

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65

Antigua casa de los señores Mitre y Vedia y Compañia

El Juéves 20 del corriente

A la 1 del dia.

Espléndido remate de muebles nuevos.

[illegible]

Rodriguez Corado y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Maria C. Belgrano.

[illegible]

Miguel V. Cornell

Del almacen de comestibles y bebidas calle de San José esquina á Cochabamba

[illegible]

L. y A. Barrere

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

VENTA FORZOSA

DE UNA PARTE

DE LA PRECIOSA QUINTA

Qué fué del Dr. Leslié

ESQUINA DE PARAGUAY Y LARREA

[illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

A INMEDIACIONES

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

PARTIDO MATANZAS

[illegible]

Guillermo F. Quirno

EN CHACABUCO

CAMPOS,

Poblaciones y montes, & &

El domingo 23 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderé en remate público el importante establecimiento de chacra que fué de D. José M. Varaona, situado en el Partido de Chacabuco 3 leguas poco mas ó ménos antes de llegar al Pueblo y 7 leguas de Chivilcoy un poco á la izquierda del camino que recorren las diligencias que van de Chivilcoy á Chacabuco.

El campo mide 300 cuadras y 5 1/2 de otro y contiene una bonita casa de material, tirantes de pino de tea, una hilada de ladrillos en el techo y ademas fierro de canaleta galvanizado; con 5 habitaciones y corredor al frente; una cocina del mismo material de la casa, con su cocina económica de fierro, 2 grandes ranchos con sus ramadas, un pozo de balde perfectamente calzado con muy buen brocal y pescante de fierro, jagüeles y bebederos.

Una quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo perfectamente zanjeada con mas de 15,000 árboles de variada y riquísima fruta, otra quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo igualmente zanjeada con algun almácigo de acacias y árboles frutales que estaba destinada para un alfalfar.

Un potrero de una cuadra de frente por una cuadra de fondo con foso y contra foso.

Este bonito establecimiento es propio para la agricultura y pastoreo y la cantidad de la tierra sin rival en esta provincia; pues, la cosecha de este año ha producido mas de 30 por uno y el grano ha dado [illegible] lbs. por fanega de trigo.

La venta se efectuará en 3 lotes del modo siguiente

Lote No. 1—100 cuadras de campo

" " 2—100 " " 5 1/2 de otras con edificios y plantaciones

" " 3—100 cuadras de campo.

Bases para la venta

Lote No. 1—ps 35,000

" " 2— " 80,000

" " 3— " 35,000

Tambien se venderán todos en un lote y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chacabuco en el Hotel de D. Arsenio Gonzalez donde estará la bandera.

Por mas informes, ocurrir al escritorio calle San Martin núm. 91. a17

Por el mismo

En Chivilcoy, terreno de quinta, edificios, [illegible]

El Domingo 30 de Abril

[illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De un establecimiento

DE CAMPO

Con poblaciones

[illegible]

El Domingo 30 de Abril

[illegible]

Campo

[illegible]

Poblaciones

[illegible]

Tasaciones

[illegible]

Osvaldo Saavedra y Ca

BANCO HIPOTECARIO

De tres magníficas casas

CON FRENTE

AL GRAN PASEO COLON

[illegible]

En las mismas casas

El Sábado 22

[illegible]

Antonio Zunini

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

El Mártes 25 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 23 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

El Sábado 22 del corriente.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

En la calle San Martin 173 y Corrientes 100

El Juéves 20 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, pertenecientes á varias facturas cuyo pormenor se dará mas tarde.

Francisco Muro

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASAS

Pertenecientes á la testamentaria

D. Federico Achaval

EN LA CALLE

San Juan 518

Entre Salta y S. del Estero

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, remataré esta magnífica propiedad, compuesta de un terreno de 17 vs. de frente por 59 1/2 vs. de fondo, teniendo cada casa 5 lindas piezas, cocina, aljibe, pozo y demas dependencias y grandes arboledas en el fondo, tasadas ambas en la suma de 220,665 82 pesos 2/3 partes 147,0[illegible] pesos.

Nota—El dia del remate se venderán las dos juntas ó cada una por separado, al gusto de los interesados.

Mas pormenores en el escritorio Perú 147. a1

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en la calle del Parque núm. 705.

Tasacion 253,140, 20 cts.

2/3 partes 168,761.

La tasacion es bajísima, hecha hace quince dias.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles

En la calle Suipacha núm. 177

Casa de Doña

Isabel Mendez de Achaval

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De 11500 ovejas

Y ALGUN VACUNO Y CABALLAR

Perteneciente á la testamentaria de don Frederico Achaval, en la estancia "Cañada Larga" partido de la Magdalena.

Ojo

ESTANCIEROS

[illegible]

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

[illegible]

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle Junin entre Arenales y Juncal

Tasacion 30.500 ps. mjc.

2/3 partes 20,333 ps. mjc.

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

[illegible]

Titulos buenos.

Pedro de Elizalde

[illegible]

R. Amoretti y Ca.

El Lúnes 24 del corriente

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Por el mismo

De noche

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Para cortinados, pañuelos de hilo algodon y seda, toballas de hilo y de algodon, fundas, camisas para niñas, varios géneros finos para vestidos, canastos de mimbre, cristales, lozas y porcelanas, cubiertos de mesa, artículos de laton, jarras, bañaderas de varias formas y tamaños, baños de asiento, regaderas, valijas, cubiertas, estantes para lozas, vaseras de laton fino, cubiertos de fierro y baterías de cocinas.

En seguida artículos de almacen y otros varios que estarán á la vista. a16

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 20 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, coleta, uso doméstico, géneros para vestidos de varias clases, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses á cuadros, ítem de medio tiempo un variado surtido de géneros para lana, lienzos, tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, ítem para niño, ítem para señoras merino de colores, muselinas de lana reinoi uso doméstico, clervito doble ancho, id. angosto á cuadros lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro brona, buenos calzoncillos madapolan, íd. de lienzo para el campo, bramante, cotin americano, lienzo azul, medias cortas para señoras, y niñas bambasi labrado y liso, medias cortas para hombre de bombasi crudo, franela blanca y amarilla, cinta negra de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, pañuelos, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra con rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, cretona negro, batones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, artículos de escritorio é infinidad de muchos artículos mas que estarán á la vista. a12

Quesada y Bullrich

RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

FLAMANTES

MUEBLES DE BOULH

ESPEJOS, BRONCES

En la casa habitacion del Sr. Cónsul de Dinamarca

D. D. CHRISTOPHERSEN

CALLE ESMERALDA NUM. 256

[illegible]

Por el mismo

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE JUAREZ

21 lotes de terreno

TODO RODEADO

DE BUENOS ESTABLECIMIENTOS

[illegible]

El Viérnes 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

[illegible]

Pedro N. Blanco

En la calle de Bolivar n. 86

DE MUEBLES

CRISTALES, PORCELANA

PLATIANA Y ALHAJAS

El Viérnes 21 del corr'te

A LAS 12 EN PUNTO

Del dia venderé al mejor precio al contado y sin retirar lote un magnífico surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es el siguiente:

[illegible]

Manuel Martin y Omar

[illegible]

Federico Julio Miró y Ca.

[illegible]

Alberto Astengo

JUDICIAL

En San José de Flores

De una casa chica con 17 varas de frente

POR 63 ID DE FONDO

Calle de Julio pasando el núm. 45

El Domingo 30 á las 3

En punto

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin; por la ejecucion que sigue Ha. Adoracion Q. de Bulnes, con D. Rufino Victorica.

El dia arriba señalado, procederé al remate de dicha casa, compuesta de una sala de azotea á la calle con su ventana, madera dura, vereda de ladrillo, pozo y demas, como á 3 cuadras de la Plaza, con buena vecindad al lado del Sr. Martinez.

Tasada hoy en la suma de 45,000 ps mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de las 2/3 partes que son 30,000 ps mjc. Para la tasacion y demas al escribano D. Miguel Repetto calle Defensa primer patio ó Piedad núm. 117. a13

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

DE UN TERRENO CON MATERIAL

El Domingo 21 de Mayo á las 12

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. CASARES

Perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Gutierrez

[illegible]

Bernardo Pondal

JUDICIAL

[illegible]

El Juéves 20 de Abril

[illegible]

Modesto Acosta

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

EN EL PUEBLO CHICHE

SAAVEDRA

Dr. D. Juan A. Areco

En la ejecucion seguida por

D. Lorenzo E. Rodriguez

CONTRA D. SERVANDO AIRENO

Lo mejor de Saavedra. Lo mas bien situado. Lo mejor edificado. El gran palacio quinta con tres grandes edificios y como 50 mil plantas de fruta y flores con 225 varas de frente á la calle de Santa Fé y 600 de fondo. Tramvay á la puerta. Terrenos sobre el lago. Terrenos al lado de la estacion del Tramway. Terrenos sobre la calle de Santa Fé. Terrenos sobre la Loma. Todos edificados. A la moderna, 2 años de construccion. Como para satisfacer al mas exigente. Tasaciones sumamente bajas, hechas en Octubre de Marzo pasado.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1876

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosi 135

Esquina

[illegible]

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Miercoles

Ferretería,

Almacen y otros á la una del dia

Los Viernes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

[illegible]

Los Sabados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

El Lúnes 24 de Abril

[illegible]

José Colombo y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 43

De tienda y mercería.

El Viérnes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta, un brillante surtido de medias de varias marcas y calidades, lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanterias de colores, botones para paños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco, punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, de cintas de terciopelo, camisolines, camisetas, paño castor, algodon, bombachas, sacos, paños negros de varias marcas, piezas y cortes, ratina de varias clases, algodon, casimercla, id presidente, bramantes y lienzos, gros franceses, uso doméstico, alemanesco de hilo y de seda, tul de suizo finos, en piezas y en cortes, merino nelle, género, medias de señora, id para hombre, pañuelos de niños, vestidos seda, enaguas, batas, botines de prunela, coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas de algodon, chaquetones, manteleras electro-plata, camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. a13

Al mismo tiempo 7 cajones mercaderías para la estacion del invierno.

Por el mismo

En su casa calle de la Victoria núm. 43.

AL CONTADO

De tienda y mercería

El mártes 25 de Abril á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros y liso, uso doméstico, zarazas finas, bramantes, cotin de hilo, escoceses á cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos de algodones, géneros de hilo, casimires negros, gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-caril, el águila, brin de hilo, camisetas, embutidos, bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de [illegible], sacos para niños, sombreros castor, gorras para hombres, señoras y niños, cuarnelones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, camisetas, [illegible] de casimir, trajes para niños y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, [illegible] vestidos hechos y en cortes, id para niños, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, [illegible] negras y de colores, colchas, vicuña, servilletas, toballas genovesas, [illegible] punzó y [illegible], [illegible] negros y de colores, [illegible] de teatros, mantas [illegible] vicuña, [illegible] camisas y batas para señoras y niños, [illegible] de lana, gorritas de [illegible], [illegible] de [illegible] de lana [illegible] guantes [illegible] otros artículos de [illegible].

Manuel P. Alais

JUDICIAL

[illegible]

El Lúnes 24 de Abril.

[illegible]

Agustin Chigliazza

EN CHIVILCOY

INPORTANTISIMA VENTA

De 18 manzanas de terreno divididas en 72 solares de 50 vs. de frente por 50 de fondo, ó sean 2500 vs cuadradas en el paraje mas alto y mas sano de este pueblo y á solo 2 ó 3 cuadras de la estacion y con frente á la Plaza Washington.

[illegible]

L. Mattaldi y Ca.

El Viérnes 21

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ramon Garcia y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De la gran barraca

DEL SR. D LUIS MARTINEZ

En la avenida Santa Lucía

Esquina Caseros

A una cuadra de la plaza del Sud

Lote núm. 1

El espléndido edificio de la esquina Avenida Santa Lucía Nos. [illegible] calle Caseros Nos. 240 á 248

Tasacion ps. 300 000

Base para venta " 240,000

[illegible]

Lote número 2

Gran edificio de

Barraca

[illegible]

Lote núm. 3

Hermoso edificio de

Barraca

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

De las existencias del escritorio de la Barraca, pertenecientes al mismo concurso, venderemos por órden del Sr. Juez [illegible] cuyo pormenor es el siguiente: [illegible] una caja de fierro, [illegible] una prensa [illegible], un reloj grande, un estante para papeles. a20

Pablo Gowland

JUDICIAL

A la mas alta postura, con sujecion á la aprobacion judicial.

De la finca calle Piedras esquina á la de San Juan

El domingo 23 de Abril á las 3 en punto se rematará por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y convenio de partes, la expresada finca edificada en terreno de 17 vs. de frente á la calle de San Juan, por 24 vs. de fondo por la de Piedras, tasado en la suma de ps. 177,956 mjc., siendo de las 2/3 partes ps. 118,634 mjc.

Nota:—Se previene, que, aun cuando existe una tasacion, la venta se efectuará por lo que den, prévia aceptacion judicial, y de las partes interesadas. a18

Piñero y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Viérnes 18 del presente

A la 1 del dia, remataremos dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y por cuenta de D. Marcelo Pintos, la casa y terreno cuyos límites son los siguientes: Por el Norte con D. Juan Hughes, por el Sud con D. Benedicto Garcia, por el Este con el mismo Hughes y por el Oeste con los herederos de Villarril; con 112 vs. 60 cts. de frente al Norte, por 211 vs. de fondo al Sud, ó sean 23,768 vs. 60 cts. cuadrados igual á 17,818 mts. 95 cetmts. cuadrados. La casa se compone de 3 piezas techos de teja, (prevenimos que cuando se verificó la tasacion solo una pieza tenia techo de teja, las demas tenian techo de paja,) una cocina techo de paja y dos piecitas mas, en mal estado, pozo de balde con brocal, un horno de ladrillo alquilado en 500 ps al mes y algunos árboles, tasado el todo en 104,560 ps 47 cts. mjc., las dos terceras partes por que venderemos son 69,706 ps. 94 cts. mjc.

El terreno esta ubicado en San José de Flores, á 13 cuadras mas ó menos al Sud de la calle principal á Rivadavia los interesados pueden tomar el tramway á Flores y bajarse en la calle que se llama del F. rro-Carril y tomar 12 cuadras mas al Sud, donde estará la bandera. de remate. Títulos buenos. a12

Pedro Ebbecke y Ca.

En su casa calle de Perú núm. 89

AL CONTADO

De tienda y mercería

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un surtido de artículos de tienda y mercería.

En seguida por cuenta de seguros—1 cajon con 20 piezas franela amarilla de pura lana, calidad fina, averiados, por el vapor inglés. Hesperus con procedencia de Liverpool. a19

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de todas las existencias del almacen de comestibles [illegible] situado en la calle de Libertad esquina á [illegible] núm. [illegible] calle Libertad [illegible] calle de [illegible] 191.

El Miércoles [illegible] de Mayo á las 12 en punto [illegible] al mejor postor y dinero de contado [illegible] a19

Martiniano Bonorino

[illegible] En su casa calle de la Defensa núm. 19 y 201

El Miércoles 21 del corriente.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

L. Avelino Diaz

[illegible]

AVISOS

Adivinadora

[illegible]

LA

Popular Argentina

[illegible]

Francisco Tualdo y Ca.

[illegible]

No mas bragueros

No mas pesarios

[illegible]

AVISO

Las personas que deseen establecerse en la ciudad de Dolores y quieran adquirir terrenos ó fincas, pueden dirigirse á D. Salvador Comminges, calle de Buenos Aires, núm. 6.

[illegible]

LOMBRIS SOLITARIA

[illegible]

GARANTIDA

[illegible]

RIFA POPULAR

DE

UN GRAN PALACIO

LA HERMOSA QUINTA

DEL

MIRADOR

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA GARANTIA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD

HABRA DOS PREMIOS

1.° La [illegible] quinta que tiene 130 vs. de frente [illegible] 130 de fondo con sus magníficos jardines, glorietas [illegible] de baños, etc. etc. Tasacion municipal 520,000 ps. mjc.

2.° Un [illegible] completa, valor 25,000 ps. mjc.

El valor total de la rifa asciende á 550,000 ps. mjc. distribuido en 5500 boletos de á

100 ps. moneda corriente el boleto

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad.

La rifa tendrá lugar en la plaza pública con toda [illegible] y bajo la inspeccion inmediata del señor municipal [illegible].

El sorteo se anunciará con un mes de anticipacion en los diarios de la capital y por carteles en este pueblo.

Los boletos serán [illegible] y llevarán dos sellos, el de la municipalidad y el del dueño de la propiedad, [illegible] la firma [illegible] y la del señor presidente y del secretario de la municipalidad.

El importe de los boletos vendidos se depositará en el Banco de la Provincia y no podrá sacarse hasta presentar el certificado de la autoridad [illegible] de haberse realizado el sorteo.

Los boletos se venderán en las principales agencias y en la misma quinta. a26

Avisos y edictos en el complemento